

**Concurso n° 114:**

///nos Aires, 20 de mayo de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución PGN n° 28/22 se dio por concluido parcialmente el presente concurso. Tal conclusión se limita, únicamente, a la vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Rosario, provincia de Santa Fe (Fiscalía n°2), mientras que, respecto del resto de las vacantes el concurso sigue en trámite en tanto no ha concluido la etapa de acreditación psicofísica de las/os concursantes.

Por tal motivo, se elevará al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la terna y lista complementaria para cubrir la referida vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Rosario, junto con las actuaciones correspondientes; lo que así **SE RESUELVE**.

Agréguese copia a la carpeta correspondiente, hágase saber y publíquese en la página web institucional.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino